

dad con los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Teruel, a 14 de enero de 2025.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, D. Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2025-0108

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 61, de 13 de Enero de 2025, la lista definitiva de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de varias plazas vacantes de Administrativo/a pertenecientes a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOP Teruel núm. 107, de 5 de Junio de 2024, BOA núm. 104, de 30 de Mayo de 2024, BOE núm. 146, de 17 de junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1523, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases específicas que rigen la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de tres plazas vacantes de Administrativo/a pertenecientes a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en las ofertas de empleo público correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (BOP de Teruel nº 87, de fecha 11 de mayo de 2021, BOP de Teruel nº 102, de fecha 31 de mayo de 2022 y BOP de Teruel nº 61 de fecha 29 de marzo de 2023).

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 141, de fecha 24 de Julio de 2024 se ha publicado la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo referenciado y, teniendo en cuenta que el día 7 de Agosto de 2024 finalizo el plazo para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la presente,

#### RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de tres plazas de Administrativo/a como se indica a continuación:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Ferris Moreno, Ana Belén
2	Lancis López, Carmen
3	Lasala Celma, Jesús Manuel
4	Omedes Escorza, Maria Elena
5	Pascual Rubira, Virginia
6	Royo Lafoz, Maria Mercedes

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Ninguno/a.

SEGUNDO.- Señalar el Tribunal Calificador que estará constituido conforme a las bases por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles:

-Presidente: D<sup>a</sup>. Irene Soler Grau.

-Suplente Presidente: D. Silvestre Arnas Lasmarias.

Vocales:

-Vocal: D<sup>a</sup>. Raquel Herranz Uldemolins.

-Suplente: D<sup>a</sup>. Nuria Pascual Monforte.

-Vocal: D. David Arrufat Andreu.

-Suplente: D. Javier Zabala Serrano.

-Vocal: D. M<sup>a</sup> Pilar Esteban Torres.

-Suplente: D<sup>a</sup>. Isabel Carreras Conte.

-Secretario/a: D<sup>a</sup>. Verónica Tomas Torralva  
 -Suplente secretario/a: D. Iván Gómez Arrufat.

TERCERO.- Señalar el día 30 de Enero de 2025, a las 11:00 horas, para la realización del ejercicio único de la fase de oposición que tendrá lugar en el Centro Liceo sito en la Calle Mayor, nº 43 de Alcañiz.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y la Web Municipal.

Alcañiz.- A fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-0110

### FONFRIA

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fonfria para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado De Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Gastos De Personal	48.000,00
2	Gastos En Bienes Corrientes Y Servicios	96.700,00
3	Gastos Financieros	600,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
5	Fondo De Contingencia Y Otros Imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	92.700,00
7	Transferencias De Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
Total Presupuesto		238.000,00

Estado De Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Impuestos Directos	55.550,00
2	Impuestos Indirectos	1.000,00
3	Tasas, Precios Públicos Y Otros Ingresos	25.950,00
4	Transferencias Corrientes	38.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	87.000,00
6	Enajenación De Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias De Capital	30.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
Total Presupuesto		238.000,00

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE FONFRIA
A) Funcionario de Carrera número de plazas Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, ob-